

## Área Gestión de Comercio Exterior Comunicado 65/2024

---

Montevideo, 15 de octubre de 2024

***Ref.: Consulta pública sobre estado de escaneo de la carga en el Puerto de Montevideo.***

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior comunica que, se encuentra disponible una consulta pública en el sistema LUCIA sobre las cargas en el Puerto de Montevideo que sean pasibles de someterse a la acción de control aduanero de escaneo, en los términos establecidos por la Resolución General 56/2024 de fecha 20 de setiembre de 2024, a los efectos de conocer el estado de la misma.

La consulta se encontrará disponible en la página web de la DNA, a través de la siguiente ruta: Accesos – Usuarios/ Sistema Lucia Consultas Públicas/ Consulta escaneo pendiente, e ingresando el identificador del contenedor, o de la matrícula en el caso de carga suelta, podrá devolver alguno de los siguientes tres estados:

- No existen escaneos pendientes
- Existe escaneo pendiente para dicho contenedor
- Escaneo de la carga realizado

El estado “Escaneo de la carga realizado”, no implica que el contenedor esté liberado por la DNA.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Alvaro Palmigiani

Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior